



COSITAL MADRID INFORMA

REFERENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2023.

Celebrada en la tarde del lunes 9 de octubre de 2023, Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de COSITAL Madrid, se informa para su general conocimiento por parte de los colegiados, de los principales asuntos tratados:

- ❖ Aprobación del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 14 de septiembre de 2023.
- ❖ Aprobación de crear y definir la figura del “Defensor del Colegiado” al objeto de ampliar los servicios de atención que el Colegio pone a disposición de sus colegiados, así como, facilitarles nuevas formas de participación y/o de formulación de quejas, propuestas o sugerencias.

Una vez sea definida dicha figura, se trasladará circular a los colegiados al objeto de que todos aquellos que estén interesados puedan postularse y presenten su candidatura.

- ❖ Toma de razón sobre el expediente de revisión de oficio del acuerdo adoptado sobre fijación del complemento específico del puesto de trabajo de la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda.
- ❖ Elevar al Consejo General, para su valoración y estudio, declaración de interés colegial la prolongación de permanencia en servicio activo tras la edad ordinaria de jubilación, por la relevancia de esta cuestión para el conjunto de la profesión; así como, la inclusión de la jubilación del colectivo a los 70 años, en la próxima reforma del RD 128/2018.
- ❖ Dación de cuenta de las comunicaciones recibidas de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid entre el 14 de septiembre y el 9 de octubre de 2023.
- ❖ Toma de conocimiento de la ronda de contactos establecida con las Universidades Madrileñas al objeto de dar a conocer el trabajo y funciones de los habilitados nacionales, así como promover un cuerpo de opositores adecuado a las plazas convocadas que se necesitan cubrir, poniendo relieve que la primera de estas charlas se ha ofrecido en la Universidad Complutense de Madrid; las próximas actividades informativas se realizarán en la Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Pontificia de Comillas.
- ❖ Toma de razón del escrito del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid acordando archivo de las actuaciones una vez practicadas las diligencias suficientes para el esclarecimiento de los hechos y la determinación de la posible responsabilidad disciplinaria del letrado de la Comunidad de Propietarios Urbanización Valle de los Rosales de Brunete, en virtud del escrito de queja formulado por la Junta de Gobierno de COSITAL Madrid.
- ❖ Dación de cuenta de la relación de personas integradas, que han mostrado su interés, así como su disponibilidad, para dar continuidad a los distintos grupos de trabajo existentes. Siendo los siguientes:



I) GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN, II) PLAN DE FORMACIÓN DIRIGIDO A CORPORATIVOS DE LAS ENTIDADES LOCALES, III) PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DESTINADO A FHN Y RESTO DE FUNCIONARIOS LOCALES, IV) SISTEMA DE SUPLENCIAS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE FUNCIONES RESERVADAS EN TODAS LAS ENTIDADES LOCALES y V) CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ENTES LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se acuerda incluir la materia de Tesorería al grupo denominado GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN, pasando a denominarse GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACIÓN Y TESORERÍA

Se realizará un nuevo llamamiento al resto de colegiados para que, quienes estén interesados, puedan integrarse en el grupo que fuera de su interés.

Madrid, 20 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

